

Contexto socioeconómico y retos y líneas de actuación de Coop57

El contexto socioeconómico que se prevé para el 2017 se caracteriza por una continuidad de las tendencias manifestadas en 2016. Por una parte, la persistencia de una evolución económica complicada, con múltiples facetas: reactivación selectiva de la actividad económica, con sectores y entidades más dinámicos y otros sumidos en la depresión, continuación de políticas de recortes y de desmantelamiento del estado del bienestar, insolvencia de algunas administraciones públicas que comporta retrasos en los pagos de facturas, convenios y subvenciones, etc. Todo ello combinado con bajas tasas de inflación y con una bajísima retribución del ahorro por parte de las entidades financieras.

Por otra parte, el contexto financiero continuará marcado por una “guerra del activo” selectiva. Las entidades financieras convencionales serán muy agresivas con las empresas y entidades que consideran solventes, ofreciendo créditos con tipos de interés bajos; en cambio, seguirán aplicando restricciones crediticias para la mayoría de entidades o, en el mejor de los casos, concediéndoles créditos con condiciones muy gravosas.

En el ámbito político, especialmente en el local y municipal, contaremos con algunas administraciones dispuestas a promover (o colaborar con) proyectos de desarrollo local en clave comunitaria y de economía social y solidaria, de vivienda cooperativa y/o social, de municipalización de servicios con modelos de gestión participativa, etc. En 2017 seguramente se concretarán nuevas iniciativas públicas de promoción del cooperativismo y de la economía social y solidaria y cuajarán proyectos pioneros de vivienda cooperativa en cesión de uso en suelo público. En consecuencia, se prevé que las líneas de colaboración de las administraciones se multiplicarán, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Ante este contexto, en 2017 Coop57 trabajará para consolidar los “saltos cualitativos” que durante los últimos años nos hemos fijado para poder asumir los retos que tenemos planteados:

- Reforzar la actitud proactiva para desarrollar la economía social y solidaria a nivel local (retos externos)
- Mejorar y ampliar los servicios financieros para atender las necesidades de nuestras entidades socias (retos internos)
- Adecuar el modelo organizativo y reforzar los órganos sociales para afrontar en mejores condiciones los retos externos (retos internos)
- Implantar innovaciones tecnológicas y de organización del trabajo para automatizar procesos, reducir los errores, mejorar los servicios prestados, facilitar la comunicación y mejorar los sistemas de información (retos tecnológicos y metodológicos).

Todo ello sin olvidar que debemos dar continuidad la actividad cotidiana, atenuar los desequilibrios entre las distintas secciones territoriales, consolidar la nueva sección territorial de Coop57 Euskal Herria, promover la extensión de Coop57 a nuevos territorios (incluyendo la perspectiva de crear una nueva sección territorial en Asturias). Y paralelamente, seguiremos apoyando la actividad de la Fundación Coop57 como herramienta complementaria a los servicios financieros prestados por Coop57.

Objetivos del plan de trabajo 2017

A partir de los retos identificados, nos hemos marcado unos objetivos para el 2017. A continuación explicamos estos objetivos y luego los enumeramos (en forma de guion) y les asociamos actuaciones concretas para tratar de alcanzarlos.

La concreción de los objetivos y las actuaciones se ha trabajado tanto en el ámbito del consejo rector y los consejos de las secciones territoriales, como de los proyectos estables creados en el marco de la implantación del nuevo modelo organizativo surgido del proceso de reflexión organizativa desarrollado durante el año 2014.

Retos externos

Los retos externos van enfocados a desarrollar una actitud proactiva para promover la economía social y solidaria a nivel local. Para ello, tenemos que colaborar tanto con las entidades y redes de economía social y solidaria, como con las organizaciones y movimientos sociales que están contribuyendo a transformar la sociedad en base a los principios y las prácticas de la economía solidaria. También debemos buscar alianzas con las administraciones locales y municipales sensibles al desarrollo y promoción de nuevos modelos económicos, y con aquellas que vean en el modelo cooperativo y/o la gestión comunitaria una buena forma de municipalizar y gestionar servicios y equipamientos públicos y espacios recuperados. Y ello sin olvidar la posibilidad de promover nuevas experiencias de vivienda social y de vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso. Y toda esta estrategia de desarrollo local de la economía social y solidaria debe estar imbricada con la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales y debe incorporar de forma explícita y transversal los criterios de la economía feminista.

Otra línea de trabajo que afrontaremos en 2017 es desarrollar el acuerdo de colaboración con Som Energia y varias cooperativas de servicios energéticos para promover proyectos de energías renovables y de eficiencia energética que contribuyan a cambiar y democratizar el modelo energético. Esta línea seguramente también comportará buscar ámbitos de colaboración con administraciones públicas sensibles a estos objetivos.

Como la relación con las administraciones locales es un tema complejo, durante este año seguiremos poniendo en común los contactos y líneas de colaboración desarrolladas en las distintas secciones territoriales, con el objetivo de poder fijar una posición común y compartida que nos permita establecer alianzas con las administraciones locales con las que compartamos objetivos y planteamientos, pero rehuyendo posiciones de subordinación.

Todas estas líneas de trabajo conllevan la necesidad de debatir conjuntamente sobre nuestra estrategia de desarrollo local de la economía social y solidaria y sobre cuáles son los límites de nuestra actuación, tanto en ámbitos de actuación, como en la relación con las administraciones públicas, pasado por las formas jurídicas que debemos admitir como socias. Éste será el contenido del I Debate Coop que se celebrará en Madrid en noviembre del 2017, tal como se detalla en el apartado de retos internos.

Paralelamente, seguiremos contribuyendo a la articulación de un sistema de finanzas éticas y cooperativas que dé repuestas diversificadas a las necesidades de la economía social y solidaria y de la ciudadanía comprometida con propuestas de transformación social, y

trabajaremos para articular alianzas con entidades y proyectos de finanzas éticas y solidarias de otros países.

Retos internos

En el ámbito de los retos internos, uno de los principales objetivos es mejorar y ampliar nuestros servicios financieros para dar respuesta a las necesidades de nuestras entidades socias. Por un lado, se plantea la creación y promoción de una nueva tipología de préstamos para financiar la puesta en uso de locales de entidades socias. Por otro, se propone potenciar las nuevas tipologías aprobadas en años anteriores, como los préstamos para financiar proyectos de vivienda social y vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso, la gestión comunitaria y/o cooperativa de servicios y equipamientos públicos, la capitalización de cooperativas y sociedades laborales o los proyectos de eficiencia energética y de producción de energías renovables. Y todo ello sin olvidar la potenciación y mejora de las tipologías habituales de préstamos (para inversiones, para tesorería y para anticipar subvenciones, convenios y facturas de administraciones públicas).

Y, para reducir el coste financiero de nuestras entidades socias, se rebajará el precio de todos los tipos de préstamos. En consonancia, se propone rebajar la retribución de las aportaciones voluntarias al capital social de Coop57, una medida que también se basa en la baja inflación y en los reducidos tipos de interés aplicados por las entidades financieras convencionales. Y puesto que es difícil prever cuál será a corto plazo la evolución económica, especialmente de la inflación y los tipos de interés, también se contempla la posibilidad de revisar dicha remuneración en la asamblea general de junio.

También se seguirá incidiendo en que las administraciones públicas reconozcan a Coop57 como entidad financiera que puede ser receptora de ayudas de bonificación de intereses, aporte de garantías, etc.

Otro reto interno es controlar y equilibrar nuestro excedente de tesorería, es decir, el dinero que tenemos disponible, no prestado. Para ello, la primera medida será incrementar nuestra actividad crediticia (tal como se explica en el objetivo precedente); la segunda, será continuar limitando las nuevas aportaciones voluntarias al capital social en 10.000 € por persona o entidad socia (excepto en las secciones territoriales de nueva creación). Y, como en años anteriores, para fortalecer nuestra solvencia y, a la vez, poder incrementar los préstamos concedidos, seguiremos reforzando la política de provisiones para atender posibles impagos.

A nivel societario, trataremos de aumentar nuestra base de personas socias colaboradoras, con el objetivo de reforzar el arraigo y la capilaridad de nuestra base social. También centraremos nuestros esfuerzos en la celebración en noviembre del I Debate Coop en Madrid. Consistirá en un espacio de debates monográficos/estratégicos de aspectos de fondo de Coop57, al que se invitará a asistir a todas las personas activas en la vida interna de Coop57. Se trata de un debate caracterizado por la implicación en el proyecto y un conocimiento profundo de Coop57, su funcionamiento y necesidades. Sus objetivos son propiciar un debate de fondo, generar un espacio de maduración de propuestas que posteriormente deberán acordar los órganos sociales (especialmente la asamblea general) y potenciar la cohesión social de las personas que integran la base social activa de Coop57.

El tema general del Debate Coop será el “Desarrollo local y los límites de actuación de Coop57”. Se trata de debatir es la estrategia de desarrollo local de la economía social y solidaria que se viene trabajando los últimos años, pero añadiéndole, explícitamente, la

discusión de los límites de actuación, especialmente motivados por formas jurídicas que se escapan de las reconocidas actualmente dentro del ámbito de actuación de Coop57. El debate debe aterrizar a la realidad y no quedarse en términos únicamente teóricos y por este motivo, queremos trabajarlo desde casos reales con los que nos hemos encontrado y que son el germen del debate.

A nivel organizativo trataremos de reforzar los órganos sociales, tanto a nivel global como de las distintas secciones territoriales, y haremos una valoración de la implantación y funcionamiento del nuevo modelo organizativo surgido del proceso de reflexión desarrollado en 2014. También se apoyarán los planes de trabajo y el desarrollo de todas las secciones territoriales (apoyando especialmente a las más débiles) y los grupos promotores, y se promoverá la elaboración participativa del plan de trabajo y del presupuesto anual. También se facilitará el contacto e interrelación de los miembros de las comisiones sociales, técnicas y feministas de los distintos territorios.

Otro objetivo es consolidar el equipo técnico de Coop57, especialmente con un aumento de dedicación de las personas que desarrollan tareas de secretarías técnicas de Andalucía, Galicia y Madrid. También se incidirá en mejorar su organización y funcionamiento en el marco de la valoración de la implantación y funcionamiento del nuevo modelo organizativo que se comenta en el párrafo precedente.

El último objetivo es colaborar con la actividad de la Fundación Coop57, una herramienta complementaria a Coop57 para promover la economía social y solidaria.

Retos tecnológicos y metodológicos

Los retos tecnológicos y metodológicos consisten en profundizar en la implantación de innovaciones tecnológicas y de organización del trabajo que nos permitan automatizar procesos, reducir los errores, mejorar los servicios prestados, facilitar la comunicación y mejorar los sistemas de información y comunicación.

Se trata de un ámbito clave para poder asumir con garantías los retos externos e internos planteados.

Plan de trabajo 2017

Retos externos

Objetivos	Acciones previstas
<p>Tener un papel pro-activo en la promoción de la economía social y solidaria a nivel local</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Colaborar en la articulación de mercados sociales a nivel local ○ Colaborar con las redes de economía social y solidaria y los movimientos sociales a nivel local ○ Colaborar con las administraciones locales para promover el desarrollo de la economía social y solidaria ○ Promover la municipalización de servicios y equipamientos públicos con gestión cooperativa y/o comunitaria ○ Promover la gestión comunitaria de espacios recuperados y su vinculación con la economía solidaria ○ Apoyar en la promoción de cooperativas de vivienda en régimen de cesión de uso, de gestión de vivienda social y de rehabilitación de viviendas desde la economía social y solidaria ○ Debatir si debemos abrirnos a nuevos modelos de empresariedad que promuevan un desarrollo local centrado en las personas ○ Contribuir a la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales ○ Incorporar los criterios de la economía feminista en la promoción de la economía social y solidaria a nivel local 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar procesos de acompañamiento a nuevos proyectos en el ámbito local ● Seguir con la apuesta por el modelo de vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso ● Reforzar la colaboración con Som Energía y otras entidades cooperativas para la transformación del modelo energético ● Definir cómo desarrollar el municipalismo / proactividad / nuevas formas jurídicas (Debate Coop en Madrid) ● Trabajar para que las administraciones públicas faciliten la creación de nuevos proyectos de economía social y solidaria (acompañamiento) ● Trabajar para que las administraciones públicas cedan suelo, espacios y locales para proyectos de economía social y solidaria ● Apoyar proyectos económicos que incidan en el ámbito de los cuidados con una perspectiva feminista

<ul style="list-style-type: none"> ○ Consensuar criterios de los proyectos a financiar en el ámbito rural y favorecer el acceso a la tierra ○ Fomentar las redes en el ámbito rural y entre el ámbito rural y el urbano ○ Promover la eficiencia energética y las energías renovables 	
<p>Fortalecer el sistema de finanzas éticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar sinergias y colaboraciones con las distintas entidades de finanzas éticas y cooperativas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en las redes del sistema de finanzas éticas y cooperativas ● Compartir riesgos y operaciones con otras entidades de finanzas éticas y cooperativas ● Explorar la posibilidad de redoblar la colaboración con Oikocredit
<p>Establecer alianzas internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Definir la estrategia a medio y largo plazo en el ámbito internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proseguir los contactos con La Nef ● Valorar si podemos tener actuación en territorios fuera del Estado español (Iparralde, Catalunya Nord y Portugal)

Retos internos – Servicios financieros

Objetivos	Acciones previstas
<p>Mejorar y ampliar los servicios financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de un producto financiero para entidades socias que quieran poner en uso un local ● Desarrollar la implantación de un producto financiero para energías renovables y proyectos de eficiencia energética ● Potenciar los préstamos de capitalización de cooperativas y sociedades laborales ● Potenciar los préstamos para cooperativas de vivienda en cesión de uso ● Potenciar los préstamos con voluntad de permanencia (filosofía de préstamos participativos)

- Estudiar la posibilidad de crear fondos de avales a nivel local
- Mejorar la forma y funcionamiento de avales mancomunados: creación de una base de datos de avalistas
- Buscar garantías alternativas en los casos en que sea difícil aplicar avales mancomunados (especialmente en entidades con trayectoria y antigüedad como socias de servicios)
- Trabajar para que las administraciones reconozcan Coop57 como entidad financiera que puede ser receptora de ayudas de bonificación de intereses, aporte de garantías, etc.
- Trabajar para que las administraciones públicas generen líneas de apoyo a la capitalización de cooperativas y sociedades laborales

Rebaja del coste de los préstamos

- Préstamos de inversión: 4,90% anual.
- Anticipos de subvenciones, convenios y facturas con cesión de crédito (o, en su defecto y en ciertos casos, con reconocimiento de deuda): 4,75% anual.
- Anticipos de subvenciones, convenios y facturas sin cesión de crédito: 5,40% anual.
- Préstamos para tesorería: 5,40% anual.
- Préstamos de intercooperación: rebaja en 1 punto porcentual sobre el coste que se aplique a su tipología de préstamo.
- Préstamos avalados por Oinarri, SGR u otra entidad que actúe como fiadora: rebaja en 1 punto porcentual sobre el coste que se aplique a su tipología de préstamo.
- Préstamos con voluntad de permanencia: 2,25% anual.
- Préstamos para vivienda social y/o cooperativa: 2,75% anual
- Préstamos para eficiencia energética y energías renovables: 3% anual.

	<p>Aportaciones al Fondo de Garantía de Préstamos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una aportación en caso de renovación de pólizas de crédito: 0,25% • Establecer una aportación en caso de entidades que piden reiteradamente el anticipo de la misma subvención o convenio: 0,25% • Establecer un límite máximo de aportación por operación: 3.000 € • Mantenimiento del resto de aportaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Préstamos de menos de 1 año: 0,5% ○ Préstamos de 1 a 3 años: 0,75% ○ Préstamos de más de 3 años: 1%
<p>Mantener y reforzar el equilibrio económico-financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la actividad crediticia • Continuar limitando las nuevas aportaciones voluntarias a Coop57: 10.000 € por persona o entidad socia / Estudiar la no-retribución a partir de 10.000 € • Rebajar la remuneración de las aportaciones voluntarias: 0,25% anual • Mantener y reforzar la política de provisiones para posibles impagos

Retos internos – Modelo organizativo y refuerzo de órganos sociales

Objetivos	Acciones previstas
<p>Articular una organización participativa y con capacidad de adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Potenciar el nuevo modelo organizativo ○ Aumentar la base de personas socias colaboradoras ○ Reforzar los órganos sociales ○ Mejorar y facilitar la participación ○ Potenciar los criterios feministas en los procesos y en la organización 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar una campaña de incorporación de nuevas personas socias colaboradoras ● Realizar el I Debate Coop57 ● Incorporar a la comisión delegada a alguna persona representante de la sección de Madrid ● Continuar con la planificación participativa del Plan de Trabajo, incluyendo también el aspecto presupuestario y la evaluación del grado de consecución de los objetivos planteados. ● Hacer una evaluación-valoración de la planificación participativa de plan de trabajo y el presupuesto ● Hacer una evaluación-valoración de la implementación del nuevo modelo organizativo
<p>Garantizar un crecimiento acompasado</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Velar por el equilibrio territorial y apoyar a las secciones territoriales ○ Desarrollar el modelo de crecimiento en red hacia abajo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y aplicar una metodología para compartir experiencias, dificultades y necesidades en la implantación de líneas, proyectos y/o productos financieros nuevos en las distintas secciones territoriales. Designar a una persona del equipo técnico que la dinamice. ● Articular un proceso de acompañamiento a los grupos promotores con personas de contacto para el seguimiento ● Acompañar al Grupo Promotor de Coop57 en Asturias en su proceso de constitución como sección territorial ● Acompañar a Euskal Herria en la consolidación como sección territorial ● Traslado de la sede de Coop57 Galiza (de Pontevedra a Vigo) ● Apertura de una nueva sede a pie de calle en Sevilla
<p>Disponer de los recursos técnicos y el equipo humano adecuados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Solicitar al equipo técnico que aporte detección de necesidades en

	<p>cuanto a recursos técnicos y humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un fondo de contingencias laborales • Mejorar la organización y funcionamiento del equipo técnico (servicios comunes y secretarías técnicas)
Apoyar el desarrollo y la actividad de la Fundación Coop57	

Retos tecnológicos y metodológicos

Objetivos	Acciones previstas
Mejorar y automatizar los procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a una persona de equipo técnico para dinamizar las propuestas y funcionamiento de las mejoras en procesos y tecnología • Continuar con la mejora de la automatización de los procesos que se desarrollan en Coop57 para mejorar la prestación de servicios a las entidades socias de servicios y a las personas socias colaboradoras
Mejorar los sistemas de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la mejora de los sistemas de información, mediante procesos de acceso y obtención de datos desde cualquiera de las secciones territoriales y de los servicios comunes, en sus diversas zonas de ubicación. Se deberán establecer listados de documentos, métodos de archivo y acceso, personas autorizadas, sistemas de seguridad, protocolos de privacidad y aplicaciones para la introducción y tratamiento de datos desde el o los servidores que se habiliten. • Definición de las herramientas más adecuadas por rendimiento y coste para la realización de comunicaciones y reuniones de carácter no presencial. • Implementación final del sistema de envíos telemáticos de carácter

	<p>masivo y definición y formación de las personas autorizadas para los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementación de un mecanismo para compartir ficheros entre las diversas instancias de Coop57.• Profundizar en la automatización de la gestión de los préstamos: extensión del modelo aplicado a los préstamos de capitalización a otros modelos de préstamos.
--	--